

Fiscal argentino busca revertir condena impuesta a activista de derechos humanos Milagro Sala



Buenos Aires, 7 jul (RHC) El fiscal de Casación Javier De Luca presentó un recurso extraordinario ante la Cámara Federal de Casación Penal en Argentina, para discutir en la Corte Suprema de Justicia, la condena impuesta a Milagro Sala, por la supuesta agresión en 2009 al entonces senador y actual gobernador de Jujuy, Gerardo Morales.

El funcionario judicial consideró que el fallo contiene argumentos que permiten "descalificar como acto jurisdiccional válido la resolución". Sostuvo que el testimonio que involucró a Sala con la instigación a cometer daños en el acto de Morales de hace ocho años fue tomado en la instrucción de la causa a René Arellano pero no incorporado al juicio oral, apunta Telesur.

"No se atendieron los planteamientos y argumentos de las partes en esta etapa de casación, como si ya estuviera escrita y basada en ideas preconcebidas que conducían a un único destino fatal que me veo en la obligación de señalar", enfatizó De Luca.

De Luca había manifestado que de "declararse la nulidad de la acusación y pedido de pena de la querrela en lo referido al delito de daño", porque Morales no "revestía el carácter de damnificado por ese

hecho" sucedido en 2009 en la capital jujeña.

Sala fue condenada a fines del año pasado a cumplir tres años de prisión en suspenso por ser la instigadora del ataque contra la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, de acuerdo con la sentencia del Tribunal Oral Federal jujeño. Sin embargo fue absuelta del delito de amenazas simples por prescripción.

Ahora Casación dijo que las amenazas, no prescribieron porque fueron coactivas con una pena más amplia y que por ello el tribunal jujeño debe dictar una nueva sentencia. Esto es lo que quiere revertir De Luca. Si la Casación no rechaza el recurso extraordinario del fiscal, éste podrá ir en queja directamente a la Corte Suprema.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/134813-fiscal-argentino-busca-revertir-condena-impuesta-a-activista-de-derechos-humanos-milagro-sala>



Radio Habana Cuba